JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, treinta (30) de septiembre dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 **2019 00467** 00
ASUNTO	INCORPORA RESPUESTA A OFICIO.

Se incorpora y pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta que al oficio No. 3355 diera el Banco BBVA Colombia (archivo 65, folios 465 a 467), mediante el cual indican que la demandada se encuentra vinculada con la entidad bancaria a través de las cuentas Nros. 00130834013625 y 001300340200038653, las cuales a la fecha no presentan saldo disponible, sin embargo, se acata la medida cautelar y la misma será atendida con los dineros que se encuentren disponibles a futuro.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. 158

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 1º de octubre de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
867abc10250aef0bfa4ef8a5fe0e6649d48918dc6c499371e84379768945b655
Documento generado en 30/09/2021 07:50:28 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica